



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. **SINL-CPE-087-2017**

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. 260-A/2016, de fecha 03 de Junio del 2016, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, y VII, 19 fracción IV, VII, VIII y XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SINL-CPE-087-2017**:

ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

QUE SE EFECTÚA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, LUGAR, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **SINL-CPE-087-2017** relativa a: **MEJORAMIENTO GENERAL DE UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**. EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES E INVITADOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO, SE LES COMUNICA QUE EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE **DIFIERE PARA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 12:00 HORAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE AUN SE ESTA EVALUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMARON LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. SINL-CPE-087-2017
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

*Esta Contraloría revisa el
el Procedimiento por
conv. pub*

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DE NUEVO LEÓN

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE NUEVO LEÓN A.C.

LIC. NORA ARVIDE GUEVARA
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. SINL-CPE-087-2017

LICITANTES

Héctor Guzmán
VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.

Dayana Molina Ramos
CONSTRUCTORA MISSGAM, S.A. DE C.V.

CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

Arturo Ramos Veloz
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y
URBANISTICO, S.A. DE C.V.

ESTILOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.

REGIO CONSTRUCTORA E INGENIERIA
URBANA, S.A. DE C.V.

INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.

ESTRATEGIA, PLANEACION, CONSTRUCCION
E INGENIERIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

AXIS CONSTRUCCIONES DE
MONTERREY, S.A. DE C.V.

GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.